

PLAN ANUAL DE VACANTES 2023

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CAROLINA MONTEALEGRE CASTILLO
Directora Administrativa y Financiera

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Enero 2023



BOGOTÁ



BOYACÁ



CUNDINAMARCA



META



TOLIMA



HUILA

GERENCIA

RICARDO AGUDELO SEDANO
Gerente

ESTHER CRISTINA GÓMEZ
Asesora Jurídica

MARÍA TERESA BLANCO PEÑARANDA
Asesora de Comunicaciones

MÓNICA ADRIANA RODRÍGUEZ ALVARADO
Asesora Control Interno

MARTHA LILIANA PILONIETTA RUBIO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

CAROLINA MONTEALEGRE CASTILLO
Directora Administrativa y Financiera

MAGDA PAOLA NÚÑEZ GANTIVA
Directora de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos

Enero 2023



BOGOTÁ



BOYACÁ



CUNDINAMARCA



META



TOLIMA



HUILA

TABLA DE CONTENIDO

CONTENIDO DE GRÁFICAS Y TABLAS	4
INTRODUCCIÓN.....	5
1. OBJETIVO.....	6
2. ALCANCE.....	7
3. BASE LEGAL.....	8
4. METODOLOGÍA.....	9
5. PROVISIÓN DE VACANTES DEFINITIVAS	10
5.1 Análisis de la Planta Actual.....	10
5.2 Vacantes Definitivas de Carrera Administrativa.	11
5.3 Seguimiento.....	11



BOGOTÁ



BOYACÁ



CUNDINAMARCA



META



TOLIMA



HUILA

CONTENIDO DE GRÁFICAS Y TABLAS

Gráfico 1. Planta de personal.....	10
Tabla 1. Vacantes.....	11
Tabla 2. Vacantes definitivas por nivel jerárquico	11



BOGOTÁ



BOYACÁ



CUNDINAMARCA



META



TOLIMA



HUILA

INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Vacantes de Carrera Administrativa 2023 es el instrumento de planificación, administración y actualización de la información relacionada con las vacantes definitivas de los empleos de carrera administrativa, que permite contar con la información de la Oferta Pública de Empleos de carrera administrativa necesaria para los concursos con la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC).



BOGOTÁ



BOYACÁ



CUNDINAMARCA



META



TOLIMA



HUILA

1. OBJETIVO

El Plan Anual de Vacantes de Carrera Administrativa 2023, tiene como objetivo principal identificar las vacantes definitivas de Carrera Administrativa de la Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E Región Central y así, definir la forma de provisión de dichos empleos a través de los procedimientos establecidos en la normatividad existente.



BOGOTÁ



BOYACÁ



CUNDINAMARCA



META



TOLIMA



HUILA

2. ALCANCE

Presentar el reporte de vacantes definitivas de los empleos con naturaleza de Carrera Administrativa de la planta global de la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAP-E) Región Central con corte a 31 de diciembre de 2022.



BOGOTÁ



BOYACÁ



CUNDINAMARCA



META



TOLIMA



HUILA

3. BASE LEGAL

Ley 1960 de 2019, por el cual se modifican la Ley 909 de 2004, el Decreto Ley 1567 de 1998 y se dictan otras disposiciones.

Ley 909 de 2004, por la cual se expiden normas que regulan el Empleo Público, la Carrera Administrativa, Gerencia Pública y se dictan otras disposiciones.

Decreto 498 de 2019, por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de la Función Pública.

Decreto 612 de 2018, por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.

Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.



BOGOTÁ



BOYACÁ



CUNDINAMARCA



META



TOLIMA



HUILA

4. METODOLOGÍA

Para la elaboración del presente Plan Anual de Vacantes de Carrera Administrativa se tuvieron en cuenta los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, con relación a vacancia definitiva de los empleos de carrera administrativa y su forma de provisión. Igualmente, se contó con la información facilitada por los grupos internos de trabajo de administración de personal y pensiones.



BOGOTÁ



BOYACÁ



CUNDINAMARCA



META



TOLIMA



HUILA

5. PROVISIÓN DE VACANTES DEFINITIVAS

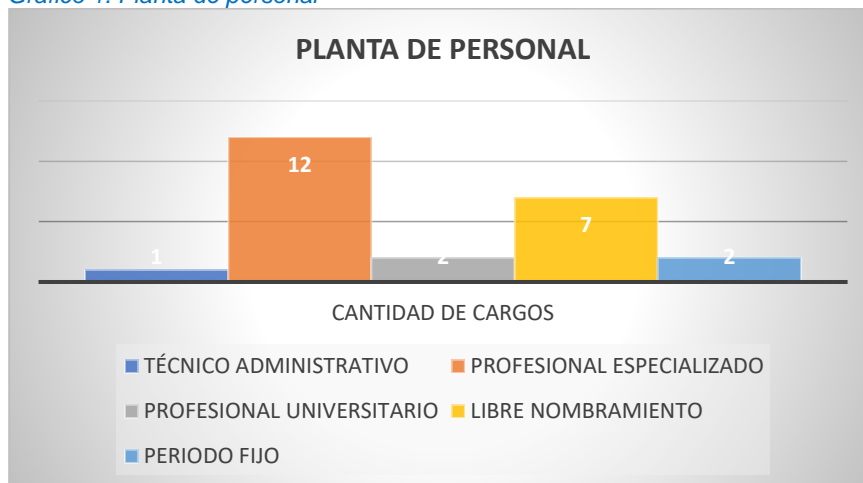
Las vacantes definitivas en empleos de Carrera Administrativa de la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAP-E) Región Central se proveerán en periodo de prueba con los colaboradores que hayan sido seleccionadas mediante concurso de mérito abierto adelantado por la Comisión Nacional del Servicio Civil en conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004 y demás normas que la modifiquen.

Mientras se realiza el proceso de selección, el empleo de Carrera Administrativa en vacante definitiva podrá proveerse transitoriamente a través de las figuras del encargo, en los términos señalados en el Decreto 1083 de 2015, y la Ley 909 de 2004 modificada por la Ley 1960 de 2019.

5.1 Análisis de la Planta Actual.

La planta de personal aprobada para la Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E Región Central con corte a 31 de diciembre de 2022 está conformada por 24 cargos distribuidos así: profesional, asistencial, y de libre nombramiento y remoción.

Gráfico 1. Planta de personal



5.2 Vacantes Definitivas de Carrera Administrativa.

Tal como se definió en el alcance, solo se tomará la información de los(4) empleos de Carrera Administrativa y sus respectivas vacantes definitivas entendiéndolas como todo empleo que perteneciendo a la Carrera Administrativa se encuentra provisto de manera temporal o transitoria mediante la modalidad de encargo o no se encuentra provisto, información con corte a 31 de diciembre de 2022:

Tabla 1. Vacantes

NIVEL	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO	VACANTES DEFINITIVAS
Profesional	Profesional Especializado	222	4	1
	Profesional Especializado	222	4	1
	Profesional Especializado	222	4	1
	Profesional Universitario	219	2	1

Tabla 2. Vacantes definitivas por nivel jerárquico

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	VACANTES DEFINITIVAS
Profesional Especializado	3
Profesional Universitario	1

5.3 Seguimiento.

Reporte Oferta Pública de Empleos de Carrera Administrativa ante la Comisión Nacional del Servicio Civil (OPEC).



BOGOTÁ



BOYACÁ



CUNDINAMARCA



META



TOLIMA



HUILA